PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
SUB UOC

Acta de Apertura Nº 11 /2012

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu, Capital del II Dpto. de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil doce, en la Oficina de Administrativa del Consejo, ubicado en Urundey entre Coronel Ortigoza y Luis María Argaña, siendo las 11:30 horas, con la presencia de la LIC. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, ADMINISTRADORA, ABOG. ELSA M. BRASSEL JEFA DE SECION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO Y VÍCTOR RAMÓN FERREIRA, TÉCNICO ADMINISTRATIVO, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado que se identifica seguidamente: ----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA
a) Nº de PAC: :232.143
b) Nombre del llamado: :Primer llamado para Adquisición de Elementos de Limpieza para la Circunscripción Judicial de San Pedro.
c) Modalidad: :Contratación Directa.

Fueron invitadas las siguientes firmas: **ULTRA S.R.L, PANFILO VICENTE MERCADO ARZAMENDIA, ROSA BENITEZ LEZCANO, GOLDEN TRADE S.R.L, OVERA S.A y EVER MARCIAL CHAMORRO.** Se han presentado tres (3) sobres de ofertas de las firmas: **ULTRA S.R.L.**, que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes **19.800.000. (diez y nueve millones ochocientos mil)** y planilla de especificaciones técnicas, Constancia del Sistema de Información de Proveedores de Estado (SIPE) Nº 1186538, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, copia del impuesto al valor agregado (IVA), copia del certificado Domisanitario, copia de información del desodorante y desinfectantes de ambiente y copia de presentación del producto limpiador profesional preferido de la marca Berliner. **ALTERNATIVE S.A**, que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes **37.400.000 (treinta y siete millones cuatro cientos mil)**, planilla de especificaciones técnicas, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Constancia del SIPE N°1186679, copia del Acta N°01 de la asamblea general extraordinario de accionistas, copia de certificado registro sanitario de riesgo 2 y copia de certificado Domisanitario. **GOLDEN TRADE S.R.L.**, que presenta formulario de carta oferta y planilla de precios, por un total de guaraníes **39.139.500 (treinta y nueve millones ciento treinta y nueve mil quinientos)**, planilla de especificaciones técnicas, Constancia del Sistema de Información de Proveedores de Estado (SIPE) Nº 1187184, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. ----------

OBSERVACION: la empresa GOLDEN TRADE S.R.L no presenta su certificado Domisanitario.-

.../// .

PODER JUDICIAL

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

...///....Queda el Acta firmada previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las doce horas.----------

LIC. LEONARDA E. DE ARCE
ADMINISTRADORA

ABOG. ELSA M. BRASSEL
JEFA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

PODER JUDICIAL
OFICINA ADMINISTRATIVA CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de San Pedro

VICTOR R. FERREIRA
TECNICO ADMINISTRATIVO

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com